



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 64 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 16 iniciativas, una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa y una de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para la elaboración del dictamen a una iniciativa, todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero una solicitud para rectificar el turno de un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte del diputado Royfid Torres González tres solicitudes para realizar excitativas a las comisiones dictaminadoras para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y un punto de acuerdo. La Presidencia informó que son improcedentes las solicitudes, toda vez que se encuentran en tiempo para presentar los dictámenes ante el Pleno.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 35 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 3 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, uno de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México y uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral un comunicado mediante el cual notifica el acuerdo dentro del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/485/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por el que se solicita la aprobación de la integración e instalación de la Comisión Jurisdiccional en el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura de juicio político en contra de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Cámara de Diputados dos comunicados mediante los cuales el primero acusa de recibidos oficios respecto de la clausura y apertura de periodos del Congreso de la Ciudad de México, y el segundo remite un acuerdo aprobado por su pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. El segundo comunicado se remitió a la Comisión de Igualdad de Género para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 19, 20, 25, 37, 42 y 43 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de 3 de 3 contra la violencia de género como requisitos de elegibilidad en cargos de elección popular, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para garantizar un eficiente uso de los recursos públicos del Sistema de Transporte Colectivo Metro en materia de fiscalización. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite la Ley de Gobierno de Coalición de la Ciudad de México y se deroga la sección primera, disposiciones generales, del capítulo VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXII del artículo 9º y se adiciona un párrafo al artículo 111, ambos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación y diversos artículos de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 9º y el inciso E) al artículo Vigésimo Sexto de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de permitir el uso de gas pimienta y taser o paralizadores eléctricos. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XII del artículo 61 y se añade una fracción III al artículo 36, ambas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de refugios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inasistencias por luto. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XXI del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones a la Ley Orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México en materia de reparación ambiental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 85 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción v bis al artículo 37 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, para la preservación y protección del patrimonio alimentario de la capital del país. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Deporte.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario MORENA presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 21 bis y el artículo 21 ter a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad hídrica. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis en la Ley de Educación de la Ciudad de México para que en los planteles educativos ubicados en dicha ciudad en los que se imparte la educación primaria cuenten con personal de salud, médicos y psicólogos que atiendan a las y a los menores con oportunidad en su mejor interés. Se instruyó su inserción íntegra en el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local mediante el cual se cita a una reunión de trabajo al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y, una vez acordado, su posterior envío a la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en colaboración con la Secretaría de Salud y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, lleve a cabo las investigaciones necesarias para castigar a los responsables del posible homicidio del ciudadano Brandon Ulises González Luna, suscitado el día 27 de febrero del año en curso en el establecimiento mercantil con giro de abastecimiento de combustible, gasolinera, denominado PEMEX, ubicado en Miguel Hidalgo y Bienestar, San Miguel Ajusco Alcaldía Tlalpan Código Postal 14700 Ciudad de México, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Agraria para que en uso de sus atribuciones expida una nueva convocatoria para la celebración de una asamblea electiva del representante general de los bienes comunales en Milpa Alta, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Autoridad



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



Educativa Federal de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones a revisar y reforzar la eficacia de los programas públicos y las acciones institucionales que se llevan a cabo en los planteles educativos de nivel básico para prevenir, atender y erradicar el bullying, el acoso y la violencia escolar, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Lobo Román, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se suscribieron dos diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Dirección Ejecutiva del Bosque de Chapultepec un informe pormenorizado de los antecedentes y las acciones que se incluyen en el proyecto de remodelación de la zona del Audiorama, ubicado en la primera sección de dicho Bosque, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México para que conforme a su suficiencia presupuestal se realicen programas de asistencia social para la entrega de aparatos auditivos, anteojos, bastones, andaderas y sillas de ruedas en la demarcación Iztacalco, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad motriz, auditiva y visual, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que en el ámbito de su competencia realicen de manera inmediata acciones que den certeza jurídica en materia de boletas de sanciones de tránsito, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México implemente de manera permanente vigilancia al exterior de los planteles de educación básica en las 16 demarcaciones territoriales, durante los horarios de ingreso y salida, para garantizar la seguridad de alumnas, alumnos, personal docente y administrativo, madres y padres de familia. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar las acciones necesarias para garantizar la igualdad salarial entre personas deportistas agremiadas a la Federación Mexicana de Fútbol. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la alcaldesa de Milpa Alta, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su planificación y suficiencia presupuestal se implemente un centro de justicia para las mujeres, en la demarcación territorial de Milpa Alta, así como llevar a cabo mesas de concertación con las Secretarías de Seguridad Ciudadana, de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para asegurar la atención integral y seguimiento de los casos de mujeres y niñas milpaltenses que sean víctimas de cualquier tipo de violencia, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Dirección General de la Empresa Gas Bienestar, Gustavo Álvarez Velázquez, para que en el ámbito de sus atribuciones impulse las acciones necesarias para que gas bienestar pueda iniciar operaciones en la alcaldía Coyoacán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a declarar el 30 de marzo de cada año como el Día Nacional de Preparación Ante Epidemias, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada actualicen o en su caso emitan protocolos para el trato digno y adecuado de animales en situación vulnerable. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia informa que se recibieron seis efemérides:

La primera, con motivo del 19 de marzo, inauguración de las primeras instalaciones del Instituto Politécnico Nacional Zacatenco, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez en 1806, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del 21 de marzo Día Internacional de los Bosques, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del fallecimiento de Guadalupe Victoria, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo del 21 de marzo, 217 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, del presidente Benito Juárez, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 23 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.